

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1086 TRIATGE 2000, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de octubre de 2018, acordó reducir el capital social en 120.000 euros, mediante la amortización de 1.200 acciones propias, las números 1 al 300, ambas inclusive, y las números 1.801 al 2.700, ambas inclusive, con cargo a Reservas libres y dotando la Reserva indisponible contemplada en el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, reenumerándose la totalidad de las acciones.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 1.080.000 euros, representado por 10.800 acciones, números 1 al 10.800, ambas inclusive, de 100 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos previstos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos previstos en el artículo 332 de la Ley de Sociedades de Capital.

Manacor, 12 de marzo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Puigserver Durán.

ID: A190013913-1